



"Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas"

Laborde, 8 de septiembre de 2022

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD PARA SUMINISTRO DE SERVICIO

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente se informa que la Municipalidad de LABORDE prestador del servicio de Agua Potable, está en condiciones de proveer el servicio de Agua Potable a los 25 lotes que surjan del fraccionamiento identificado como "PARQUE INDUSTRIAL LABORDE", a emplazarse en el lote con designación catastral 36-04-20-01-03-005-101 con frente a Ruta Provincial N°11, Depto. Unión de la Provincia de Córdoba.

La presente factibilidad es emitida para 25 conexiones (5 m3/día por lote).

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.




Arq. María Elisa Vidal
Intendente Municipal



Arq. María Elisa Vidal
Intendente Municipal

📍 Las Heras 473. Laborde.

☎ 03537 460077 / 460130

📍 Avellaneda 454. Laborde.

☎ 03537 460102

✉ @info@laborde.gob.ar

🌐 www.laborde.gob.ar

📱 @munilaborde

Laborde, 8 de septiembre de 2022


CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO DE SERVICIO

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente la Municipalidad de LABORDE prestadora del servicio de Desagües Cloacales por red, informa que NO ES FACTIBLE la prestación de dicho servicio a los 25 lotes que surjan del fraccionamiento identificado como "PARQUE INDUSTRIAL LABORDE", a emplazarse en el lote con designación catastral 36-04-20-01-03-005-101 con frente a Ruta Provincial N°11, Depto. Unión de la Provincia de Córdoba, por no disponer en ese sector de las instalaciones de la red colectora cloacal.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.




Arq. Mariana Elisa Vidal
Intendencia Municipal



Laborde, diciembre de 2022

FACTIBILIDAD DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

De mi mayor consideración:

La municipalidad de la localidad de Laborde **CERTIFICA** que es factible la **RECOLECCION DE RESIDUOS E HIGIENE URBANA**, para el Parque Industrial a emplazarse en el lote designado catastralmente como Depto: 36 Ped: 04 Pblo: 20 Circ: 01 Secc: 03 Mz: 005 Parc: 101, comprendida dentro del ejido municipal de la localidad.

Atentamente



Arq. María Elisa Vidal
Intendente Municipal



Municipalidad de Laborde

Laborde, 12 de Setiembre de 2022

Sr. Gerente Ing. Rodrigo Sánchez
Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Laborde Ltda.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de solicitar **Factibilidad y Punto de Derivación** para brindar servicio eléctrico a 25 terrenos del Futuro Parque Industrial que surge de un loteo como conjunto inmobiliario y 8 terrenos de la futura Area Comercial vecina, que resultarán de una subdivisión.

Para su análisis se adjunta:

- Cálculo de PCT Presupuesto de Carga Total de los nuevos terrenos.
- Propuesta de plano de subdivisión.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



Arq. María Elisa Vidal
Intendente Municipal



Municipalidad de Laborde

PCT Presupuesto de carga Total : CALCULO DE LA POTENCIA TOTAL REQUERIDA

Considerando lo indicado en la Reglamentación para Electrificación de Loteos, La potencia requerida se calculará en base a la siguiente expresión:

$$P = P_i . N_i + P_a . N_a + P_b$$

Superficie del Lote (m2)	BARRIOS ABIERTOS (KVA)				COUNTRIES Y BARRIOS CERRADOS(KVA)			
	A	B	C	D	A	B	C	D
Menor a 250	1,8	3,6	3	4,8	2,5	5	3,7	6,2
251 a 600	2,3	4,7	3,5	5,9	3,3	6,6	4,5	7,8
601 a 1200	2,9	5,8	4,1	7	4	8,1	5,2	9,3
Mayor a 1200	Según Análisis técnico							

Referencias

- A- Lote con todos los servicios (Agua de Red, Gas Natural de Red).
- B- Lote con red Agua de Red, sin Gas Natural de Red.
- C- Lote sin red Agua (Bombeo individual), con Gas Natural de Red.
- D- Lote sin red Agua (Bombeo individual), sin Gas Natural de Red.

Dado que los terrenos tienen más de 1000m² se determina por análisis técnico una demanda de 10kVA por terreno

Los terrenos dispondrán de agua corriente de red.

Parque industrial (25 terrenos) :

Se prevé instalar 19 artefactos de alumbrado público 150W LED.

$$P = [(25 \times 10kVA) + (19 \times 0,15kVA) = 252,85 kVA$$

Area Comercial (8 terrenos) :

Se prevé instalar 6 artefactos de alumbrado público 150W LED.

$$P = [(8 \times 10kVA) + (6 \times 0,15kVA) = 80,9 kVA$$


Arq. María Elisa Vidal
Intendente Municipal


GUSTAVO BERNARDI
Ing. Mecánico Electricista
M.P. 17.077.594/0803

Laborde, 15 de Setiembre de 2022

Sra. Intendente de la Municipalidad de Laborde
Arquitecta María Elisa Vidal
Presente

De nuestra mayor consideración:

Conforme a lo requerido, cumplimos en informarle que existe factibilidad técnica de conceder la demanda requerida, previa ejecución de las obras que a continuación se detallan:

1- Punto de derivación

- a. Ubicación del loteo: Sobre Ruta Provincial N°11
- b. Ubicación punto de derivación: Latitud -33.158214°, Longitud -62.862840°
- c. Tipo de línea desde la cuál se efectuará la derivación: Línea MT 33kV EPEC
- d. Tensión de la línea desde la cuál se efectuará la derivación: 33.000V
- e. Obra: Requiere obra a cargo del solicitante.

Obra a cargo del solicitante:

- i) Proyectar y Construir nuevo Punto de Medición 33kV según requerimientos de EPEC.
 - ii) Proyectar y Construir línea media tensión urbana 3x50mm² 33kV coplanar desde el punto de derivación hasta loteo a electrificar. Instalar subestaciones E-414 100kVA para Area Comercial y E415 315kVA para Parque industrial.
 - iii) Proyectar y Construir línea anillada con conductores preensamblados 3x95Al+50AlAl+25mm² en línea de edificación sobre frente de todos los lotes.
 - iv) Proyectar e instalar alumbrado público en el sector.
- 2- Dar cumplimiento a la ley N°10281 de Seguridad Eléctrica vigente para la Provincia de Córdoba.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



Arq. María Elisa Vidal
Intendente Municipal


RICARDO A. MAGONI
Presidente
COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS "LABORDE" LTDA.